

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

“Provisión y ejecución de cielorrasos desmontables en bar planta
alta y puertas de embarque paseo comercial terminal de pasajeros
AIR”

EL OBJETO

El objeto del presente pliego es establecer las especificaciones técnicas y las condiciones generales que permitan cotizar y luego ejecutar los trabajos necesarios para el reacondicionamiento de cielorrasos en los sectores indicados en planos adjuntos, garantizando la calidad y durabilidad del servicio.

Se espera que las empresas oferentes sean idóneas en tareas de construcción en seco, aportando y aplicando su conocimiento y experiencia. Por lo cual, deberán adjuntar documentación que acredite dicha experiencia junto con la oferta económica.

Se hace hincapié en lo anterior expresado, debido a que, al presupuestar, la Contratista se hace responsable no solo de la ejecución de trabajos solicitados por el PETP sino también de los resultados eficientes de estos, para lograr el objetivo principal, el reacondicionamiento total de las superficies.

La Contratista no podrá excusar fallas en la ejecución debido al método, materiales y/o procedimientos definidos por este PETP, será responsable en un todo de los trabajos ejecutados.

GENERALIDADES

Este pliego aplica al servicio para la construcción en seco de cielorrasos con placas desmontables de la terminal de pasajeros.

Los trabajos de construcción en seco comprenden; el retiro total del actual cielorraso, y la colocación de nuevo cielorraso con placas desmontables 60x60.

Antes de proceder a la descripción de los trabajos queremos dejar establecido que las tareas abajo descriptas se seguirán paso a paso en las superficies establecidas. Se dividirá la superficie en sectores a criterio de la Contratista según su plan de trabajos y recursos disponibles con la aprobación de la Inspección.

La Contratista será siempre responsable de los daños que se produzcan debajo del sector donde se estén realizando las tareas por cualquier contingencia que estas pudieran causar, para que ambas partes tengan una garantía, se realizará una constatación del estado de todos los locales involucrados (cielorrasos, paredes, revestimientos, pintura, artefactos, etc.) antes de comenzar con los trabajos. Al momento que finalicen las tareas, estos locales deberán estar en idéntico estado al momento que se realizó la constatación, siendo responsabilidad de la Contratista la reparación por cualquier deterioro que se haya producido.

Para todos los materiales se deberá considerar las especificaciones técnicas que el fabricante del producto indique para su aplicación, almacenaje, dosificación, rendimientos y recomendaciones.

El adjudicatario deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios y proveer todos los materiales y equipamientos que correspondan para poder ejecutar las tareas.

La adjudicataria deberá instalar los vallados y protecciones adecuadas en todos los lugares donde se estén desarrollando tareas.

Será responsabilidad de la dirección de los trabajos, coordinar las actividades diariamente, solicitando la planilla de horario de vuelos semanales en informes o a la Inspección.

La adjudicataria deberá cumplir con esta disposición al pie de la letra. De lo contrario, se aplicarán sanciones y se suspenderán los trabajos. Todas las tareas a ejecutar, y la logística del trabajo, deberán cumplir con las disposiciones de la PSA (Policía de Seguridad Aeroportuaria) y la aprobación de la inspección.

Esta condición no podrá implicar un reclamo adicional del contratista. Deberá ser contemplada en la oferta inicial, como parte de la logística del trabajo.

Dejándose aclarado que, ya sea utilizando detalles expresados en esta licitación o bien, los propuestos por la Adjudicataria, la responsabilidad respecto a la calidad en la ejecución de las tareas y terminaciones será exclusiva responsabilidad del contratista.

Todas las medidas que figuran en los planos son referenciales. El adjudicatario deberá realizar un relevamiento del sector verificando medidas, condiciones, estructuras existentes teniendo en cuenta desperdicios de materiales, siendo el responsable de la revisión de la misma y de la realización de todas las tareas, que sean necesarias para la correcta ejecución del proyecto y el perfecto acabado de las superficies.

La adjudicataria deberá relevar la totalidad del sector y realizar el proyecto ejecutivo, así como también, las muestras de todos los materiales, y otros elementos a emplear, para la aprobación de la Inspección.

El adjudicatario deberá ejecutar los trabajos completos en el tiempo previsto y entregarlos en perfecto estado, en concordancia a las especificaciones técnicas y las instrucciones que imparta la inspección de las tareas.

GARANTÍAS

Se establece un período de garantía mínimo sobre todo el servicio por un período de 12 meses a partir del final de la ejecución de las tareas.

PLAZOS DE EJECUCIÓN

De acuerdo a su disponibilidad el contratista deberá indicar su mejor plazo para realizar las tareas. Las tareas se realizarán previa coordinación de todas las partes intervinientes.

Luego de realizado los acuerdos comerciales y emitida la orden de compra, el proveedor deberá entregar un cronograma detallado completo que contenga todas las fases del proyecto.

TAREAS PRELIMINARES

Higiene y seguridad. Protección a las personas

Este ítem contempla todos los trabajos relacionados a la protección de las personas y al cumplimiento de todas las disposiciones de higiene y seguridad, según el “MANUAL DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE” ANEXO 10 y las indicaciones que indique la Inspección. Solicitarlo a hys@airosario.com.ar (+54 341 451 3220 INT. 1190) Tomar en consideración todos los requisitos para su cotización.

Acopio y Movimiento de materiales

Los materiales se podrán ingresar por las puertas de ingreso a la terminal tomando las precauciones para no dañar las instalaciones mediante protecciones donde se amerite, luego se debe garantizar la limpieza.

El espacio para acopio de los materiales se definirá conjuntamente con la Inspección, todo acopio de material deberá quedar convenientemente protegido.

El Comitente proporcionará el punto de alimentación eléctrica.

Personal

Todo el personal que realizará las tareas **deberá estar credencializado por la PSA (Policía de Seguridad aeroportuaria)** cuya gestión es personal en oficina de CREDENCIALES del aeropuerto ubicada en planta baja frente a los ascensores.

Asimismo, tendrá permanentemente exhibida la Credencial de Identificación otorgada por PSA. Dicha credencial deberá mantenerse en buenas condiciones y ser legible durante todo el transcurso del trabajo.

El ingreso/egreso de materiales y herramientas, deberá ser autorizado previamente por control Policial mediante formulario.

Limpieza periódica

Se debe mantener permanentemente limpios tanto los sectores donde se estén ejecutando las tareas, de acopio de materiales como los pasillos públicos por donde se circule. No se puede acopiar materiales ni herramientas fuera de los sectores indicados.

CIELORRASO SUSPENDIDO DE PLACAS DESMONTABLES

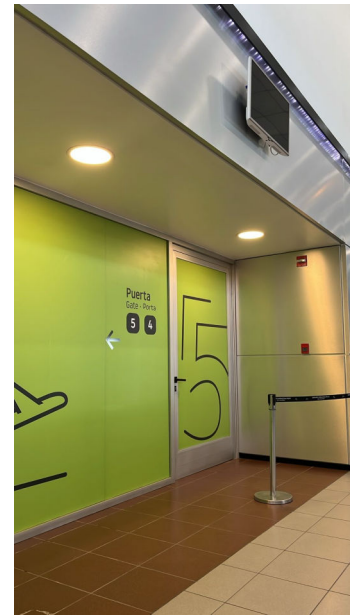
Se realizarán cielorrasos de placas HORMAC o similar en dos sectores públicos de la terminal de pasajeros: planta alta sector bar 360 y en planta baja en puertas de embarque internacional según planos. Las superficies serán continuas, sin juntas tomadas y las uniones entre placas se realizarán con cinta y masilla especial tipo "Durlock" (o similar) a fin de lograr superficies perfectas y lisas. La estructura de sostén se armará con perfiles T4 pintados de blanco. Todo este conjunto se suspenderá de la estructura resistente por medio de "velas" de perfiles galvanizados, o alambres galvanizados retorcidos, en la cantidad necesaria para darle completa estabilidad y seguridad

La estructura metálica estará compuesta por perfiles largueros y travesaños, de chapa de acero galvanizado, tipo T invertida de 24 mm de ancho y 32 mm de alto, con vista pre pintada en blanco; y por perfiles perimetrales de chapa anodizados tipo L de 20mm x 20mm, pre pintados en blanco. Los perfiles perimetrales se fijarán a muros mediante tarugos de expansión de nylon con tope Nº 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40mm colocados con una separación máxima de 0,60m.

Los perfiles largueros se ubicarán en forma paralela al lado menor, con una separación entre ejes de 0,61m -de acuerdo a la modulación elegida- suspendidos de losas y techos mediante alambre galvanizado Nº14 o varillas con nivelador, colocados con una separación de 0,61m. La estructura se completa colocando perpendicularmente a los largueros, los perfiles Travesaño de 0,61m con una separación entre ejes de 0,61m; de manera que queden conformados módulos de 0,61m x 0,61m. Sobre esta estructura se apoyarán las **Placas HORMAC línea tradicional Cosmos Semivistas Hidroplus Terminación Salpicada Blanca 610 x 610 x 20 mm biseladas.**



PLANTA ALTA



PLANTA BAJA

Limpieza final

Limpieza profunda de todos los sectores donde se trabajaron y retiro total de materiales sobrantes y herramientas.



Gobierno de la Provincia de Santa Fe

Número:

SANTA FE

Referencia:

El documento fué importado por el sistema de Timbó.

